

## ATENCIÓN GERIÁTRICA A DOMICILIO

La atención geriátrica domiciliaria (AGD) incluye una serie de programas con diversos objetivos asistenciales, que van desde visitas de carácter preventivo, hasta cuidados en el final de la vida, pasando por cuidados posteriores al alta. Los servicios domiciliarios pueden ser clasificados por categorías en promoción, prevención, terapéuticos, rehabilitación, cuidados crónicos y paliativos. Es de destacar que sea cual sea el objetivo específico de cada tipo de intervención, la prioridad es la de mantener al anciano en su domicilio con la mejor calidad de vida.

***Pacientes diana:*** ancianos crónicos complejos y que dispongan un mínimo de soporte social para permitir que el paciente sea atendido en el domicilio.

Hospitalización domiciliaria: se define como: “un servicio que proporciona tratamiento activo por parte de los profesionales de la asistencia sanitaria, en el hogar del paciente, para una enfermedad que de otro modo requeriría la atención del paciente en un hospital de agudos, siempre durante un período limitado”. Las patologías que pueden entrar dentro de este nivel de atención son muy diversas e incluyen desde agudizaciones de procesos crónicos hasta algunos postoperatorios. En nuestra AGD generalmente son reagudizaciones de su proceso crónico.

Cuidados tras el alta hospitalaria: sirve como medida de enlace del alta hospitalaria, para facilitar la readaptación al domicilio y prevenir reingresos hospitalarios. Su estrategia se basa en asegurar el cumplimiento terapéutico y el abordaje clínico de problemas concomitantes, mediante visitas tempranas al alta y seguimiento durante 1-3 meses, con controles semanales, quincenales o a demanda.

Cuidados crónicos y paliativos: Este tipo de atención tiene como objetivo el mejorar la calidad de vida de pacientes con deterioro funcional y/o mental graves, como consecuencia de enfermedades crónicas en estadio avanzado o en situación terminal de procesos neoplásicos. Sirve además como soporte a las familias hasta el fallecimiento de los pacientes.

Así pues nuestra Unidad de AGD desarrolla una actividad que combina el seguimiento hospitalario precoz para pacientes geriátricos con alto riesgo de reingresos o con altas precoces hospitalarias, junto con los cuidados de soporte.

Los pacientes son remitidos a través de interconsulta bien por cualquier servicio del H de la Cruz Roja, aunque básicamente es por las diferentes áreas del Servicio de Geriátrica y, especialmente, a través de la interconsulta domiciliaria a petición de Atención Primaria para pacientes geriátricos complejos con deterioro funcional o mental moderado-severo que no requieren atención intrahospitalaria (supone más del 60%).